

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14758** GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario abreviado número 436/10, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 24/03/11, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada "Fustes Jejm, S.L.", para el próximo día 9 de Junio de 2011 a las 10.00 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 1 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110030796-1